



Valparaíso, 10 de abril de 2024

Oficio N°497/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, supo del incendio del 9 de abril del año en curso en las dependencias del Centro de Alto Rendimiento del Parque Estadio Nacional, por lo que acordó oficiar a Ud. para solicitarle tenga a bien remitir un informe sobre el incendio señalado y presentar las medidas de prevención de riesgos tomadas en el recinto antes de este lamentable suceso, y la cantidad de recursos que se destinan a ello, incluyendo las capacitaciones realizadas al personal y a los deportistas usuarios.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente.**

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SEÑOR ISRAEL CASTRO LÓPEZ

Israel.castro@ind.cl

Rocio.norambuena@ind.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8E5927D5F5822113